

# Archivo Municipal de Torrejón de Ardoz

## REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS. NORMAS GENERALES.

Cualquier persona o entidad puede obtener copia de los documentos que se custodian en el Archivo Municipal, cuya consulta haya sido autorizada y no tengan restricciones de acceso.

Las reproducciones se harán por personal del Archivo Municipal.

Las restricciones y limitaciones para la reproducción tienen su fundamento en el respeto a la legislación vigente y la garantía de la preservación de la integridad de los documentos.

### Restricciones:

No se facilitará copia de series documentales completas, ni de expedientes completos.

La reproducción de obras sujetas a derechos de propiedad intelectual sólo se permitirá cuando se realice sin ánimo de lucro y exclusivamente para fines de investigación

No podrán reproducirse los documentos que contengan datos cuyo acceso esté restringido por la ley.

El Archivo se reserva la potestad de reproducción de los documentos según su estado de conservación, de si están o no protegidos por encuadernaciones especiales y conforme siempre a las herramientas de que disponga.

La reproducción se realizará previo pago de la cantidad establecida en las ordenanzas fiscales del Ayuntamiento.

### Documentación a presentar:

- **Solicitud**, que podrá presentarse:
  - o Por correo postal:
    - Archivo Municipal de Torrejón de Ardoz
    - C/ Londres nº 23-A
    - 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
  - o Por correo electrónico (con firma):
    - [archivo@ayto-torrejon.es](mailto:archivo@ayto-torrejon.es)
  - o Presencial:
    - Oficina del Archivo Municipal en C/ Lonres nº 23-A

En todos los casos, deberá rellenarse una solicitud que contendrá los datos personales completos, la descripción y signatura de la documentación solicitada, el formato que se desea y el objeto de la petición de reproducción, indicando si es para uso privado, para investigación y/o para difusión. En este último extremo, habrá de indicarse tipo de publicación, URL, fecha, motivo y lugar de la exposición...

# Archivo Municipal de Torrejón de Ardoz

## **DIFUSIÓN DE LAS REPRODUCCIONES DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO MUNICIPAL**

No se permite la reproducción total o parcial de la documentación, así como su difusión, sin la autorización expresa del Archivo Municipal.

Para cada reutilización de la reproducción de documentos, se deberá solicitar el permiso oportuno.

Cuando se edite o difunda por cualquier medio reproducciones de documentos del Archivo, deberá citarse la procedencia de los mismos, con la mención de: Archivo Municipal de Torrejón de Ardoz, sig. \_\_\_\_\_.

No se permite la transformación o realización de montaje alguno que modifique o altere la imagen de lo reproducido.

Se enviará al Archivo un ejemplar de la publicación, trabajo u objeto, donde aparezcan las reproducciones de los fondos del Archivo